

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 335/2010

Rawson (Chubut), 29 de octubre de 2010

VISTO: El Expediente N° 29.473, año 2010, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Concurso Privado de Precios N° 94-AVP-10 Ejecución Puente Paraje Rincón de Lobos El Hoyo (Expte. N° 01620-C-10)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 579) mediante Dictamen N° 165/10; al Contador Fiscal a fs. 580) mediante Dictamen N° 385/2010 y al Asesor Técnico a fs. 581) mediante Dictamen N° 191/10.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON